



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 296/13

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2.013

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y 150.1 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2.013, aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 21 de diciembre de 2.012, ha resultado aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de información pública, por lo que se publica su resumen a nivel de Capítulos:

INGRESOS:

A) Operaciones corrientes:

1 Impuestos Directos	176.000,00
2 Impuestos Indirectos.....	500,00
3 Tasas y otros ingresos	309.000,00
4 Transferencias corrientes	195.500,00
5 Ingresos patrimoniales.....	237.108,50

B) Operaciones de Capital:

6 Enajenación de inversiones reales	160.902,00
7 Transferencias de capital	100.000,00
9 Pasivos financieros	75.000,00
TOTAL INGRESOS	1.254.010,50

GASTOS:

A) Operaciones corrientes:

1 Gastos de personal.....	305.000,00
2 Gastos en bienes corrientes	514.508,50
3 Gastos financieros	57.902,00
4 Transferencias corrientes.....	36.000,00

B) Operaciones de Capital:

6 Inversiones reales	240.600,00
9 Pasivos financieros	100.000,00
TOTAL GASTOS.....	1.254.010,50



PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD:

A. Plazas de funcionarios:

- 1 Secretaría-Intervención, Grupo B, 1 Plaza.
- 1 Auxiliar Administrativo, Grupo C-2. 1 Plaza.
- 1 Auxiliar Administrativo, Grupo D. 1 Plaza.
- 1 Alguacil-Servicios Varios. Grupo E, 1 Plaza.

B. Personal laboral:

Oficial de 1ª y Conductor: 2 plazas.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2.004. de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra dicho Presupuesto definitivamente aprobado podrá interponerse recurso contenciosoadministrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lanzahíta, 21 de enero de 2.013.

El Alcalde, *llegible*.